



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *21 de mayo* de 1992.-

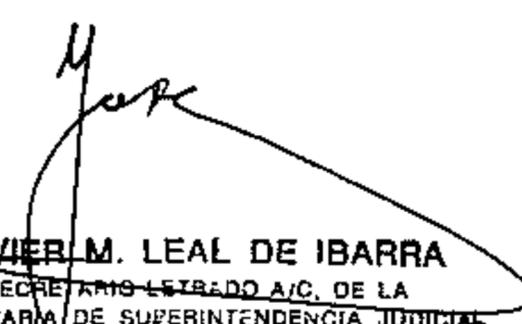
Visto la necesidad de adscribir a un agente a la Secretaría Judicial N° 3 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y teniendo en cuenta las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 60 días, al 2do. jefe de departamento de la Biblioteca Central de la Corte Suprema señor Belfranco Orlando Fantini a la Secretaría Judicial N° 3 de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO A/C. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION